

EXP-UNC: 0031177/2018

CÓRDOBA, 29 AGO 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0031177/2018, por el cual la Dra. SANDRA SAVOINI, Legajo N° 34.424, solicita licencia con goce de haberes desde el 27 de julio hasta el 02 de agosto del 2018, para participar como expositora en el Grupo de Interés Ficción Televisiva y narrativa Transmedia del XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, que se realizará San José de Costa Rica. (Costa Rica).

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sandra Savoini, revista en planta docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) en la Cátedra de Semiótica.

Que el solicitante presenta la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo dispuesto por el Art. 49 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios, la Resolución Rectoral N° 1600/2000 en materia de licencias docentes.

Por ello;

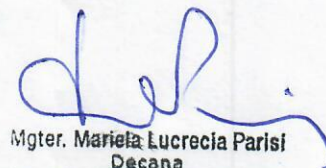
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer licencia con goce de haberes a la Dra. Sandra Savoini, Legajo N° 34.424, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111), en la Cátedra de Semiótica. Desde el 27 de julio y hasta el 02 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCION FCC N°: 815


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba